



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA  
PROPUESTA PUBLICA ID 2322-94-L113 "ADQUISICIÓN  
MATERIAL DIDÁCTICO PROYECTO FONDO DE  
INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL".

VALLENAR, Abril 18 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 2019/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 1738 de fecha 28 de Abril de 2013, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 08 de Abril de 2013
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense y Emitáense la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-94-L113 "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-94-L113 "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL".
- 3.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la ID 2322-94-L113 "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES AL DESARROLLO INFANTIL" de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	O.C.	VALOR
CLAUDIA POBLETE BARRALES	8.459.773-2	2322-245-SE13	142.800.-
COMERCIAL DHARMA LTDA.	76.058.749-4	2322-246-SE13	94.962.-
LAURA NAVARRO AROSTEGUI	8.833.435-3	2322-247-SE13	380.505.-
AULA EDITORES S.A.	76.591.500-7	2322-248-SE13	104.244.-

- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra de la siguiente manera: Fondo Intervenciones al Desarrollo Infantil, convenio suscrito entre Municipio y MIDEPLAN, ítem 114-05-01-200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

NANCY FARRÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/Be.-